

2024-06-28

Busca IECM profesionalizar desempeño de integrantes de Consejos Distritales

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://misionpolitica.com/2024/06/28/busca-iecm-profesionalizar-desempeno-de-integrantes-de-consejos-distritales/>

Prevé evaluar su trabajo en el Proceso Electoral 2023-2024 para tomarlos en cuenta en próximos ejercicios democráticos

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) analiza la posibilidad de evaluar con detalle el trabajo de las consejeras y los consejeros electorales distritales en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, lo que permitiría identificar a los mejores perfiles y que eventualmente puedan ser considerados para participar en futuros procesos.

En balance presentado durante la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional encargada de vigilar la oportuna conformación de los Consejos Distritales, se informó que las personas seleccionadas como consejeras y consejeros distritales tuvieron, en general, una participación satisfactoria y activa.

En el pasado Proceso Electoral fueron seleccionadas, a través de una convocatoria abierta, 198 ciudadanas y ciudadanos para integrar los 33 Consejos Distritales de la Ciudad de México.

Su labor principal se enfocó en la ubicación de casillas, la selección de Capacitadores Asistentes Electorales, la integración de mesas de votación, así como el escrutinio y cómputo distrital de la votación recibida en las elecciones de la Jefatura de Gobierno, Alcaldías, Concejalías y Diputaciones.

La asistencia a las sesiones por parte de las consejerías propietarias fue del 98%, y en cuanto a la participación de las personas consejeras distritales suplentes en las actividades de recepción de paquetes y en los cómputos distritales, su asistencia fue del 75.8%.

Aunque no se puede establecer una calificación para las consejeras y consejeros distritales, sí es posible llevar a cabo una metodología para evaluar su desempeño.

Con esta evaluación, las consejeras y consejeros electorales tendrán elementos objetivos para tomar en cuenta al momento de asignar a quienes integren los Consejos Distritales, e incluso podrían incluir ese elemento desde el diseño de la convocatoria para quienes estén interesados en fungir bajo esta figura.

Ante ello, se prevé la posibilidad de conformar un grupo de trabajo con representantes de las Consejerías Electorales, elaborar un cuestionario y definir la mecánica de evaluación con la Secretaría Técnica del IECM y los Consejos Distritales.